Implementación de la CIIU Rev. 5 en el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Costa Rica

Rosa Elena Cordero Peñaranda
Estadísticas de Empresas
rosa.cordero@inec.go.cr

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Queremos saber ¿Cómo está?

Temas a tratar

- Implementación de la CIIU Rev. 5 en el INEC
- Implicaciones de la aplicación del CIIU Rev. 5 para el DEE
- Próximos pasos a implementar en el DEE (relacionados con la CIIU Rev. 5)

Implementación de la CIIU Rev. 5 en el INEC

Clasificación de Actividades Económicas de Costa Rica (CAECR) 2023

- Cada vez que se ejecuta un Censo de Población y Vivienda, se realiza la actualización de la clasificación de actividades económicas versión nacionalizada.
- La versión utilizada anteriormente corresponde a la CAECR 2011, la cual tomaba de referencia la clasificación CIIU Revisión 4.
- Se actualiza principalmente:

Con base a lo establecido en la Ley del Sistema de Estadística Nacional (SEN) y en apego a la evolución de la realidad económica tanto a nivel nacional como internacional.

Para considerar las necesidades y recomendaciones de mejora que las entidades usuarias nacionales manifestaron a lo largo de la vigencia de la CAECR 2011.

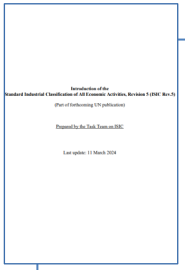

Para el aprovechamiento de la versión preliminar de la estructura de la CIIU Rev. 5, suministrada a los países para su revisión, coincidiendo con el periodo en el que se estaba trabajando en la nueva versión nacional.

Implicaciones de la aplicación del CIIU Rev. 5 para el DEE

Las principales implicaciones son:

Curva de aprendizaje para el personal codificador dado que hay cambios significativos, ejemplo: desagregación de una sección en dos, incorporación de actividades de intermediación, traslado de actividades a otras secciones, entre otros.

Falta de interoperabilidad con los sistemas y bases de datos existentes, lo que genera procesos manuales. Esto se debe principalmente a que la nueva actualización es alfanumérica y los sistemas actuales no estaban configurados para ello.

La reutilización de códigos ha implicado realizar cambios de forma manual, lo que ha tenido repercusiones, por ejemplo, en la conformación de los marcos muestrales.

Por el momento la codificación automatizada no está disponible para el DEE.

Limitaciones en recursos humanos y técnicos para adaptar sistemas y herramientas al nuevo clasificador.

Próximos pasos a implementar en el DEE (relacionados con la CIIU Rev. 5)

Inicio

Inicia el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) con CIIU Rev. 4

- Utilización del CIIU Rev. 4 en su versión nacionalizada (CAECR 2011).
- A 6 dígitos:
  - Los primeros 4 dígitos comparables a nivel internacional.
  - El 5 dígito versión nacionalizada.
  - El 6 dígito uso interno del DEE.

Actualización 2015

Para este año se actualizó en el DEE el clasificador a la versión nacionalizada (CAECR 2011) basada en el CIIU Rev. 4

Finalización del DEE

En un plazo no mayor a dos años se espera finalizar la ejecución del DEE para dar paso al Registro de Unidades Económicas (RUE)

Inicio del RUE

El RUE utilizará la última actualización CAECR 2023 basado en el CIIU Rev. 5

- Mantendrá la variable en CAECR 2011 (basada en la CIIU Rev. 4) para comparabilidad con años anteriores.
- Variable CAECR 2023 (alfanumérica) basada en el CIIU Rev. 5
- A 5 dígitos:
  - A 4 dígitos comparable a nivel internacional.
  - El 5 dígito versión

Contacte a la fuente que le dice

¿cómo está Costa Rica?

Solicite información fácil desde cualquier dispositivo

2527-1124 / 2527-1144
2527-1145 / 2527-1146

solicitud.datos@inec.go.cr

8467-5000

Chatbot www.inec.cr

¡Muchas gracias!

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Queremos saber ¿Cómo está?